

**ANTECEDENTES**

- I. El 24 de junio de 2015, la Unidad de Enlace recibió a través del Sistema INFOMEX y posteriormente turnó a la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**, la siguiente solicitud de información:

"Por medio de la presente me permito solicitar a ustedes la información referente a la convocatoria del año 2015 del "PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Subsidios a organizaciones de la sociedad civil. Desarrollo sustentable con perspectiva de género y Desarrollo sustentable en beneficio de comunidades y pueblos indígenas" Así como las fechas en que publicarán la convocatoria del año 2016 Dentro de la misma solicitud, quisiera solicitar copia de los proyectos presentados en los periodos establecidos por la convocatoria del 2015, así como copia de los programas ganadores y montos otorgados, dichos programas se mencionan a continuación 1. "Compartiendo Acciones de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, para la Equidad y Sustentabilidad" Fundación Diversa Coahuila, AC 2. "Proyecto-Escuela para el ejercicio pleno de nuestro derecho a la alimentación y a un ambiente sano" Red Cardenista, AC 3. "Abastecimiento de agua a través de un Sistema de Celdas Solares para incrementar la producción de alimentos en la Comunidad de Ciénega del Oso". Iniciativa Campesina Durango Nuestra Tierra A,C. 4. "Desarrollo de Capacidades e Implementación de Huertos Biointensivos con Mujeres en la Zona Ribereña del Municipio de Ozumba de Mascareñas" Fundación Mexicana para el Fomento Rural AC 5. "Mejoramiento de la Calidad de Vida de Familias Campesinas a través del Fortalecimiento de Unidades Biointensivas de Producción" Cadenas Unidas por tu Solución, AC 6. "Autogestión territorial enfocada al fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos sanos, mismos que permitan mejorar la economía familiar, con 30 familias indígenas tzeltales, de dos comunidades de alta marginación, de los municipios de Chilón y Sitalá, Chiapas, México" Maya México en Acción, AC 7. "Viviendas sustentables y huertos de plantas aromáticas y de hortalizas, El Jagüey Colonia Felix Olvera, NopalaChapantongo, Hidalgo" Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, AC 8. "Instalación de unidades productivas de ovinos como alternativa de autoempleo orientadas al manejo sustentable del territorio desde un enfoque de género" Asociación Territorios Vivos, AC Sin más por el momento, agradezco las atenciones que le brinden a la presente." (SIC)

- II. El 10 de julio de 2015, el Titular de la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia** emitió el oficio Núm. UCPAST/15/633, mediante el cual solicita a este Comité de Información, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de referencia, toda vez



**RESOLUCIÓN NÚMERO 112/2015/P DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DERIVADA DE
LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON
NÚMERO 0001600186715.**

que esa Unidad Administrativa se encuentra integrando la información solicitada, debido a que el universo de la información requerida es de 101 proyectos recibidos en la categoría "A" y 50 en la categoría "B". Lo anterior, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

CONSIDERANDO

- I. Que este Comité de Información es competente para ampliar el plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, excepcionalmente, siempre y cuando existan razones que lo motiven y que éstas sean debidamente notificadas al solicitante de información, en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

- II. Que la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**, solicitó en tiempo y forma la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro.

El Comité de Información, con fundamento en los artículos 29, fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 71 de su Reglamento y 4 del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se crea el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se amplía el plazo para dar respuesta a la solicitud citada en el rubro por un máximo de 20 días hábiles, instruyéndose a la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**, para responder a la solicitud en el menor tiempo posible.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**RESOLUCIÓN NÚMERO 112/2015/P DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DERIVADA DE
LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON
NÚMERO 0001600186715.**

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Enlace para notificar en tiempo y forma la presente resolución a la **Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia**, y al particular solicitante de la información.

Así lo resolvió el Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 14 de julio de 2015.

3 **Dr. Arturo Flores Martínez**
Suplente del Presidente del Comité de Información de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Santa Verónica López
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

4 **Lic. Jorge Legorreta Ordorica**
Titular de la Unidad de Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales